

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14713** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores num. 313/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Fiv Nules SL, con CIF B-96837638, y domicilio en Valencia, C/ Pintor Sorolla núm. 31 bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 6 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100027697-1